

VERIFICACIÓN ECONÓMICA APOORTE ASOCIADO				
ÍTEM	CARACTERÍSTICAS	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	profesional en Administración de Empresas, quien estará a cargo del manejo y dirección del Programa de Atención al Adulto Mayor. Este profesional contará con la formación y experiencia necesarias en la gestión administrativa y social de proyectos, asegurando la correcta planeación, ejecución y seguimiento de las actividades del programa, así como la administración eficiente de los recursos y la articulación con los diferentes actores institucionales involucrados.	1	\$ 3.500.000	\$ 3.500.000
2	servicio de alquiler de vehículo con conductor, destinado a apoyar el adecuado funcionamiento de la operación logística del programa. Este servicio tiene como propósito garantizar la movilidad eficiente y oportuna del personal y los recursos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades, incluyendo los procesos de compra, distribución y atención a los beneficiarios. El vehículo asignado deberá encontrarse en óptimas condiciones mecánicas y de presentación, contar con la documentación vigente (SOAT, revisión técnico-mecánica, tarjeta de propiedad, entre otros) y cumplir con las normas de seguridad y transporte exigidas por la legislación nacional. El conductor, vinculado al servicio, deberá poseer licencia de conducción vigente, experiencia comprobable en transporte institucional y conocimiento de las rutas locales y regionales donde se desarrollen las actividades del programa. Además, deberá actuar con responsabilidad, puntualidad y trato respetuoso, contribuyendo a la buena imagen y eficiencia operativa del proyecto. Este servicio será esencial para asegurar la distribución de insumos, desplazamiento del equipo de trabajo, entrega de ayudas, acompañamiento en campo y atención directa a los beneficiarios, fortaleciendo así la gestión administrativa y el cumplimiento de los objetivos del programa.	2	\$ 4.500.000	\$ 9.000.000
3	Entrega de refrigerios como parte de las actividades de bienestar y atención a los beneficiarios del programa. Cada refrigerio deberá incluir un panificado con un peso mínimo de 100 gramos y un jugo natural de 250 mililitros, servido en vaso plástico desechable, elaborado a partir de frutas frescas de cosecha y en condiciones óptimas de higiene y conservación. La preparación y entrega de los refrigerios deberán cumplir con las normas sanitarias y de manipulación de alimentos establecidas por las autoridades competentes, garantizando su calidad, frescura y valor nutricional. Se priorizará el uso de productos locales que promuevan la economía regional y fomenten hábitos alimenticios saludables en la población adulta mayor. La distribución de los refrigerios se realizará de manera organizada, oportuna y en los espacios donde se desarrollen las actividades programadas del proyecto, tales como jornadas recreativas, capacitaciones, encuentros comunitarios o visitas de atención. Este componente busca contribuir al bienestar, nutrición y satisfacción de los beneficiarios, fortaleciendo las acciones integrales del programa y garantizando una atención digna y de calidad.	1600	\$ 11.000	\$ 17.600.000
TOTAL APOORTE ASOCIADO				\$ 30.100.000

VERIFICACIÓN PORCENTAJE DEL APOORTE		
CONCEPTO	APOORTE	%
VALOR APOORTE DEL MUNICIPIO	\$ 466.921.205,40	93,94%
VALOR APOORTE DE LA ESAL	\$ 30.100.000	6,06%
VALOR TOTAL DEL CONVENIO	\$ 497.021.205,40	100%

MARIO ERNESTO DELGADO ARANA
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

Proyectó: Natalia Andrea Acosta Acosta
Contratista SDS